

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO
1	MI 1972	SE DECLARA QUE SE INSCRIBA EN LETRAS DE ORO EL NOMBRE DE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, EN EL MURO DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA	DECRETO 36 P.O. N° 2 DEL 8 DE ENERO DE 1972
6	L 2023	DÍA ESTATAL DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL ESTADO DE OAXACA	DECRETO 1622 P.O. N° 52 30 DICIEMBRE 2023
7	M 1975	SE APRUEBA EL ACUERDO PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 10 DE ENERO A FIN DE CONMEMORAR LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, E INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LA LEYENDA "AL CONGRESO CONSTITUYENTE OAXAQUEÑO DE 1825 "	P.O. N° 2 DEL 11 ENERO 1975 **"LAS INSCRIPCIONES CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO "BENITO JUÁREZ" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA" PAG. 48
10	V 1825	ANIVERSARIO DE 200 AÑOS DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA "CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE DE OAXACA"	TOMO I PAG. 47
11	S 1888	SE CUMPLEN 136 AÑOS EN QUE SE DECRETA QUE SE LE CONCEDE A LA MUJER OAXAQUEÑA EL DERECHO DE ESTUDIAR PRIVADAMENTE LAS MATERIAS PREPARATORIAS Y PROFESIONALES	TOMO XIV PAG. 8
11	S 2023	LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXPIDE LA LEY ESTATAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA.	DECRETO 775 P.O. EXTRA 28 ENERO 2023

12	D	1848	SE DECLARA BENEMÉRITO DEL ESTADO AL GENERAL D. ANTONIO DE LEÓN SE DECRETA QUE SU NOMBRE ESTE INSCRITO CON LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	TOMO I PAG. 479*; ***"LAS INSCRIPCIONES CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO "BENITO JUÁREZ" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA" PAG. 39
12	D	2024	MEDIANTE EL CUAL RECONOCE Y DECLARA AL PLETAMAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN COMO BIEN GASTRONÓMICO MATERIAL O TANGIBLE QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO GASTRONÓMICO MATERIAL O TANGIBLE DEL ESTADO DE OAXACA YA LOS CONOCIMIENTOS Y A LAS TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DEL PLETATAMAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN COMO BIEN CULTURAL INMATERIAL O INTANGIBLE QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE O INMATERIAL DEL ESTADO.	DECRETO 1638 P.O. N° 3 DEL 20 ENERO 2024
17	V	2008	DECRETO EN EL QUE SE INDICA EN EL ARTÍCULO 4.- LA MEDALLA "ANDRÉS HENESTROSA"; ARTÍCULO 7.- GRÁBESE CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DE ANDRÉS HENESTROSA EN EL MURO DE	DECRETO 55 P.O. N° 4 SEGUNDA SECCIÓN DEL 26 DE ENERO 2008
20	L	2022	SE DECLARA LOS DÍAS 20 DE CADA MES, COMO "DIA ESTATAL DEL BIENESTAR SOCIAL" EN EL ESTADO DE OAXACA" A PARTIR DE ENERO DEL 2023	DECRETO 723 DEL 16 DE NOVIEMBRE 2022
25	S	2023	LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXPIDE LA LEY DE REVOCACIÓN DEL MANDATO PARA EL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 782 P.O. EXTRA 30 ENERO 2023